



SELO QVARTO; VEINTE
MAREVEDIS. AÑO DE M^{ta}
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.

Tratado de nombrar comisarios para la festividad de Oc-
tavo de nra sra de la concepcion, y se nombra a los
D^{os} Juan de Moya, y D^o Manuel Parillo
Diove el tiub despachado a favor de D^o Luis fern^o Capel
Abogado, y vecino de esta villa de Juez subdelegado de
la A^{ud} Cavano en esta villa, y veinte leguas en contor-
no y entendido por la villa acordado: queda enterada
de dho superior despacho para los efectos q^e haya lugar,
y mando se le devuelva original a la parte para su con-

En atencion a no haver cesado la afliccion del pueblo
por la falta de lluvia acordado esta villa se continue la
rogativa trayendo para ello a la Iglesia parroquial
al s^omo D^opro de la Misericordia desde su capilla vna
en la Hermita de nra sra de la concepcion para
tracandose por los v^{os} comisarios toda la dilata^o de
Justicia, y policia con todos los v^{os} prelados a fondo q^e
se execute todo con la max devota voluntad, y q^e
tambien concurre a ella en Christiano combite
Nro Padre v^o Jagen^o con lo q^e se acabo este
ajuntam^{to} y firmaron d^{os} v^{os} de q^e doy fe en

D^o N^opharo Teller
Pacheco

D^o Miguel de Robles
Maramba

D^o Juan Carvajal
M^o

D^o Juan Sucas
Sucas y Mata

D^o Juan de Moya

D^o Antonio Pacheco Senor

